



SERVICIO PENITENCIARIO DE
TUCUMAN

Ministerio de
Seguridad



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

RECUERDE:

UD. DEBE LEER ATENTAMENTE, IMPRIMIR Y FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL CUAL DEBE SER ADJUNTADO A SU EXAMEN Y GRILLA DE RESPUESTAS EL DÍA DEL EXAMEN

REGLAS DEL EXAMEN:

- La calificación será la cantidad de respuestas correctas que se hayan efectuado sobre veinte (20) preguntas en total, considerando aprobado el examen que cuente con doce (08) respuestas correctas.
- Corregidos todos los exámenes y finalizada esta instancia, se establecerá un orden de mérito desde el mayor puntaje obtenido hasta el menor puntaje obtenido.
- Lea atentamente las preguntas y para responder pinte el círculo completo dentro de la grilla que se encuentra al final del examen.
- En la grilla encontrará la palabra KEY. En esa sección marque el número correspondiente a su tema.
- Cada pregunta está numerada del 1 al 20. Ubique las respuestas en la misma numeración dentro de la grilla (si contesta del 21 al 100 es incorrecto).
- Las consignas han sido elaboradas en base al “Manual Obligatorio de Estudio 2025 / Ingreso al Servicio Penitenciario de Tucumán. Instituto de Enseñanza Superior Penitenciario Nuestra Señora del Carmen”, confeccionado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán.
- La respuesta correcta es una sola. El examen será evaluado considerando cada respuesta acertada como un punto a favor (la respuesta incorrecta no resta). Si en la grilla hay 2 o más respuestas marcadas para una misma consigna, se anulará la respuesta y, en caso de encontrarse la respuesta correcta entre las mismas, se perderá el punto.
- Finalizado el examen, el aspirante levantará la mano, sin desplazarse, aguardando las instrucciones del evaluador, quien se acercará al asiento y escaneará la grilla.
- Una vez escaneada la grilla, se le exhibirá al aspirante el reporte de la nota que muestra el sistema en el dispositivo móvil, para luego proceder a dejar constancia escrita del puntaje obtenido en la grilla, firmando la misma el aspirante y el evaluador. No obstante, en el día de la fecha del examen, será publicado el listado del total de los aspirantes que fueron evaluados, con orden de mérito en base a la nota obtenida a través de la página oficial del S.P.P.T

CONSENTIMIENTO:

APELLIDO Y NOMBRE

FIRMA

FECHA DE EXAMEN